

## DISPOSICIÓN N° 002

CIPOLLETTI, 07 Marzo 2014

### VISTO:

La solicitud de reconocimiento académico presentada por la Lic. Nicolato y la Dra. Vidal, para la realización de las **Jornadas Patagónicas de Actualización en Salud Integral del Adolescente**, que se llevarán adelante los días 27, 28 y 29 de Marzo del corriente año en la ciudad de El Bolsón, provincia de Rio Negro;

### CONSIDERANDO:

Que están organizadas por: I) la Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y El Caribe (Codajic), II) la Sociedad Argentina de Pediatría – Filial Lagos del Sur y III) la Asociación Civil Rehue;

Que el Comité Organizador está integrado por profesionales de distintas disciplinas y cuenta con Profesores Extranjeros Invitados y Nacionales de reconocida trayectoria;

Que el objetivo principal de la actividad es, a partir de la participación de profesionales de diferentes áreas geográficas y de América Latina, poder pensar en Políticas Públicas y de Derecho para los adolescentes, con una visión federal y participativa, lo que implica necesariamente incluir a veedores juveniles para que expresen sus necesidades y objetivos;

Que posee los siguientes ejes temáticos:

- Abordaje Integral de la Salud de las/os Adolescentes y Jóvenes,
- Participación juvenil/ Derechos,
- Avances en Medicina y su repercusión sobre el cuidado de los adolescentes,
- Recorrido por las Sexualidades Adolescentes,
- Adolescentes y Familias,
- La Consulta Adolescentes, servicios,
- Ginecología infanto juvenil desde los enfoques actuales bio-psicosociales,
- Abordaje Nuevas Epidemias Sociales /Trastornos de la Alimentación / Violencia,
- Adolescencia y Adicciones,
- Problemáticas Actuales en Salud Mental,

Que, además, se desarrollarán espacios de Talleres PreCongreso que incluirán temas como violencia entre pares, sexualidad, adicciones, poniendo el cuerpo (teatro) y actividades sociales;

Que el programa está organizado en: 1) Talleres, 2) Mesas, 3) Conversando con expertos y 4) Presentación de trabajos libres, equipos y relatos de experiencias;

Que posee una carga horaria de 25 hs reloj.

Que la capacitación está destinada a Equipos de Salud, Educación, Justicia y demás Actores Comunitarios interesados en la temática;

Que esta Facultad de Ciencias Médicas reconoce la importancia de la organización de eventos para la formación de los recursos humanos relacionados a la salud;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**D I S P O N E**

**ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES** las **Jornadas Patagónicas de Actualización en Salud Integral del Adolescente**, que se llevarán adelante los días 27, 28 y 29 de Marzo del corriente año en la ciudad de El Bolsón, provincia de Rio Negro.

**ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.**

*Es copia Fiel.*

Fdo. Méd. Sergio Gómez  
*Secretario de Extensión*  
Facultad de Cs. Médicas - UNCo